

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

33971 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Castellón por la que se publica la modificación sustancial, por ampliación de superficie, de la concesión administrativa otorgada a DANIEL ZAMORA DE FRANCISCO.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en su sesión celebrada el 23 de octubre de 2015, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a propuesta de la Dirección, acordó la modificación sustancial por ampliación de superficie de la "concesión administrativa para la ocupación y explotación del local nº 9 tipo II, ubicado en la zona lúdica "Plaza del Mar" de la zona de servicio del Puerto de Castellón".

Titular: DANIEL ZAMORA DE FRANCISCO.

Objeto: Ocupación y explotación del local n.º 9 tipo II.

Superficie ampliada: 51 m2.

Plazo: No se modifica.

Tasas aplicables consideradas para el año 2015:

Tasa de ocupación: 326€/año.

Tasa de actividad: No se modifica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón, 9 de noviembre de 2015.- El Presidente, Francisco Toledo Lobo.

ID: A150049274-1